

SEÑORES

DISCURSO

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

DE LA CATEDRA

DE

BELLA LITERATURA

EN EL SEMINARIO DE MORELIA.

POR

Clemente Munguía.

*Se leyó en la Aula general del Colegio el 25 de Julio de 1840,
antes de hacer la distribución de premios correspondiente al
año escolar de 1839.*



MEXICO.

SEÑORES.

DIGNA es de universal aprobacion la costumbre +
de instruir al público sobre el método que se sigue
y los progresos que se hacen, durante cada periodo
anual, en aquellos establecimientos que dirigidos á
formar el entendimiento y el corazon de la juven-
tud, se anuncian ya desde su origen como el gran-
dioso y benéfico designio de mejorar la suerte de
los hombres. ¿Que materia mas á propósito para
ocupar fuertemente la atencion de todos los hom-
bres cultos? Vosotros, Señores, nos habeis dado
ya sobrados motivos de afirmarlo. Concurriendo
frecuentemente á este lugar honorífico, habeis real-
zado al mismo tiempo vuestra dignidad propia, y la
importancia del objeto con que se os llama. An-
siosos de que la buena educacion de vuestros hijos
afiance algun dia la sólida ventura de vuestra pa-
tria, venís á pedirnos, con la mas tierna solicitud,
nuevas de sus conocimientos y de sus virtudes,
ávidos en extremo de atesorar mil diversos moti-
vos de amor á vuestros hijos y de reconocimiento
á las personas que os representan en esta casa.

Yo debo seguir, pues, en esta alocucion el
orden insinuado desde la primera. Se ha tratado
ya de la educacion fisica y moral, y anunciado el
plan general que seguimos en la enseñanza: no
resta sino hablar particularmente de cada uno de
sus ramos.

Entre todos arrebató mi atencion la bella
literatura, no solo por ser ella como un centro
de unidad para todos los estudios; sino tambien
II.

centro.
409.

por que lo reciente de la cátedra que se ha planteado para su cultivo parece exigir de nosotros la mas justa preferencia.

Mas no pretendo exaltar á vuestra vista sus primores, por que ni mis talentos me favorecerian, ni es conveniente abandonarse á los hechizos de la imaginacion y á los trasportes del alma, cuando se trata solo de justificar la importancia y desenvolver la economía de tan provechoso establecimiento. Mi discurso no tendrá otro carácter, por lo mismo, que el de una simple memoria. En ella procuraré manifestar primeramente las razones de interes público y perfeccion literaria que reclamaban la fundacion de esta nueva cátedra; y por último daré una idea general del método que tenemos adoptado en ella, confirmando su bondad con los resultados que ha producido.

PRIMERA PARTE.

APENAS hay institucion ninguna, por incontestable que sea su utilidad, que no tenga detractores. ¿Será extraño que todavía estemos en el caso de justificar la importancia del arte de hablar? No le bastó á Ciceron haber sido por su elocuencia el hombre de la república romana, para exonerarse de rebatir las opiniones contrarias al estudio de los excelentes principios que desenvolvió tan

magistralmente en sus tratados de la retórica; (*) y el mismo Quintiliano tuvo que dedicar un capítulo de sus instituciones á demostrar el grande interes de un estudio que habia ocupado de preferencia á los ingenios mas esclarecidos de la antigüedad. (**) ¿Y si ellos no quisieron fiarse ni de los documentos que atesoraba ya la historia de la elocuencia, ni de la claridad con que á su juicio resplandecia la importancia de tales estudios, para relevarse de manifestarla al público en sus libros; ¿estarémos dispensados de hacerlo nosotros que todavía ni aun contamos con una literatura patria? El ejemplo de tan autorizados maestros y los justos miramientos debidos al público, miramientos cuya obligacion jamas debe prescribir, nos determinan hoy á manifestar las razones de utilidad que se han tenido presentes al fundar en este Seminario la cátedra de Bella Literatura. Satisfarémos por lo mismo en primer lugar á cuantos califican de inútil el estudio del arte, y harémos ver en segundo, cómo los mismos objetos que tienen entre nosotros y aun por sola su institucion los seminarios, clamaban por esta interesantísima reforma en el sistema general de nuestros estudios.

El estudio de las reglas, afirman algunos, es inútil para el que tiene disposiciones naturales, por que ellas son el todo en la elocuencia y en la poesia; y con mas razon para el que de ellas carece, pues en este caso á nada conducen todos los preceptos del arte. Pero aun adelantan mas otros, que no satisfechos con proscribir las reglas, intentan extirpar de su república tanto á los oradores quanto á los poetas, como á los enemigos mas capitales de la verdad y de la virtud. Es nuestro ánimo contestar á unos y otros.

Las cualidades de la naturaleza son tan indispensables para conducir el arte á la mas alta

(*) *De Orat. lib. 1.º Capp. 20, 23 y 32.*

(**) *Cap. 12 lib. 2.º*